ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 600.095 726-2	CÓDIGO E1.P06.F06	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 10/08/2018
	VERSIÓN 2.0	REGISTRO BPIN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 27/11/2024
			PÁGINA: 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se realizó el **REGISTRO** del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con código BPIN **202500000006916**, de conformidad con las metodologías, criterios y procedimientos establecidos por el DNP en cumplimiento del Art. 49 de la Ley 152 de 1994.

BPIN	SECTOR	FASE	HORIZONTE	COSTO TOTAL
202500000006916	19. Salud y Protección Social	Fase III - Factibilidad	2025 - 2027	$3.919.380.780,00
APROPIACIÓN VIGENTE 2025				**$1.238.812.764,00**

Que el proyecto de inversión registra el siguiente alcance de la Metodología General Ajustada MGA Web y de la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación:

OBJETIVO GENERAL	Prevenir enfermedades por insalubridad del medio ambiente, zoonosis y productos peligrosos para la salud de la población del municipio de Florencia.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Eliminar los focos de insalubridad por el comercio de productos de dudosa procedencia, vencidos y/o contaminados, que atenta contra la salud y el ambiente de los Florencianos			
PRODUCTO			META TOTAL	LOCALIZACIÓN
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INDICADOR PRINCIPAL		
1903057	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	3	Florencia (General)

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. A los 23 dias del mes de enero del año 2025.

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró y Revisó	Fabián Armando Chávarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario	Firma	

Planeación
Alcaldía de Florencia

EL ASESOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E) DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

Revisado el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027 "HAGAMOS GRANDE A FLORENCIA", aprobado mediante Acuerdo Municipal No 2024007 del 30 de mayo de 2024 y modificado por el Acuerdo Municipal No. 2024018 del 20 de noviembre de 2024, se constató que el proyecto de inversión denominado **"Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Florencia"**, es concordante con el Plan de Desarrollo del Municipio de Florencia así:

No	LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR
1	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190305700 - Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas.
2	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190304200 - Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados.
3	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190301100 - visitas realizadas
4	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190302700 - Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgos realizados.
5	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190303100 - Informes de evento generados en la vigencia.

6	Desarrollo Humano	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	190303500 - Distritos con acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados.

Para constancia se firma en Florencia, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

VÍCTOR ALFONSO GONZALEZ MEDINA
Asesor de Información y gestión con funciones de secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial (E), según Resolución No. 1000.79.00019 del 15/01/2025.

Proyectó	Andrea Lopez Urrego	Cargo	Profesional Especializada	Firma	